



VISTO, la renuncia presentada por la Doctora Stella Maris CHIACCHIERA al cargo de Profesora Asociada Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Doctora Stella Maris CHIACCHIERA acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Doctora Stella Maris CHIACCHIERA (D.N.I. N° 12.630.615)** en **FORMA DEFINITIVA**, al cargo de Profesora Asociada Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 1 de Junio del año 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

135